

G



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# FRONTERAS

Repensar espacios  
y disciplinas en  
un mundo que  
exige trascender

CULTURA | 14-15 Y CENTRALES

31 de octubre de 2016



# Mega Ofrenda

2016

Homenaje a Rufino Tamayo





## Desde ayer, una hora menos

# Opiniones encontradas por el cambio de horario

Hay personas que reportan mala calidad del sueño y somnolencia

**E**n México, desde 1996, cada año vivimos un par de cambios de horario: el de invierno y el de verano. Esto ha causado opiniones encontradas en cuanto a las posibles repercusiones en la salud, sobre todo en relación con los patrones del sueño.

Es posible modificar el horario del ciclo sueño-vigilia; sin embargo, no podemos pasar por alto algunos efectos adversos que el cambio de horario y los tiempos de exposición de luz ambiental ocasionan en el organismo.

Las principales efectos con el horario de verano que reporta la gente son síntomas de mala calidad del sueño, somnolencia y cansancio. Cabe aclarar que esto se ha observado principalmente en pacientes con trastornos del sueño. Por ejemplo, quienes sufren de insomnio o aquellas personas que trabajan de noche o tienen rotación de turnos.

En cuanto al horario de invierno, aún se desconoce si tiene alguna implicación directa sobre la calidad del sueño y la sensación de bienestar durante el día. Con el invierno se recibe menor exposición a la luz y disminuye la temperatura ambiental, lo que puede influir negativamente en el estado de ánimo y la calidad del sueño.

Debido a que aún hay poca indagación respecto a las posibles afectaciones por el cambio de horario, en la Clínica de Trastornos del Sueño comenzó una investigación en la que se busca obtener datos concretos para determinar si hay alguna alteración en la calidad del sueño y el bienestar diurno.

La comunidad universitaria puede participar en este proyecto e ingresar a la liga: <https://sites.google.com/site/horariodeverano2016/>. En ese sitio web tendrá la posibilidad de contestar unos cuestionarios y los datos que aporte serán tratados con confidencialidad. *g*

## Refleja afecciones de arterias, nervios y del sistema endócrino

# La disfunción eréctil es un síntoma, no una enfermedad

Puede ser la expresión de males como diabetes, obesidad, hipertensión, insuficiencia cardíaca o incluso neuropatías

RAFAEL LÓPEZ

**E**n México, 55 por ciento de la población masculina de 40 a 70 años padece disfunción eréctil, que se define como la incapacidad persistente para conseguir o mantener una erección que permita efectuar una relación sexual satisfactoria.

“Cuando un hombre sospeche que la tiene, debe consultar al médico”, dijo Mariano Sotomayor de Zavaleta, profesor de Urología de la Facultad de Medicina y expresidente de la Sociedad Mexicana de Urología.

Para fortalecer su recomendación, el académico universitario recurre a un ejemplo que da a sus pacientes en consulta:

“Los coches tienen un sistema de sensores. Cuando un auto presenta una falla, se enciende un foco de alarma. En tal caso, lo mejor es llevarlo a un taller para que busquen el origen y lo arreglen. Sin embargo, en algunos sitios apagan o quitan el sensor para que el foco no se encienda y no se vea el problema. El riesgo de una solución como ésa es que el automóvil se puede quemar o descomponer. Lo mismo pasa con la disfunción eréctil, es una señal de que algo está mal.”

## FACTORES PSICOLÓGICOS

Históricamente, la disfunción eréctil se ha dividido en una dicotomía: o es psicógena o es orgánica, lo cual resulta un tanto artificial pues, cuando se tiene el problema, aun el paciente más orgánico presenta inseguridad, y ésta lo potencia y agrava.

“Sin duda, se relaciona con la edad.

A medida que ésta aumenta, crece la probabilidad de padecerla. Ahora bien, lo que puede desatarla no es la edad *per se*, sino los factores que se suman a ella. Muchos individuos llegan a los 80 años con una vida sexual plena, mientras que otros a los 40 ya reportan disfunción eréctil severa, debido a circunstancias que se agregan a las que han comenzado a dañar este mecanismo fisiológico”, señaló Mariano Sotomayor.

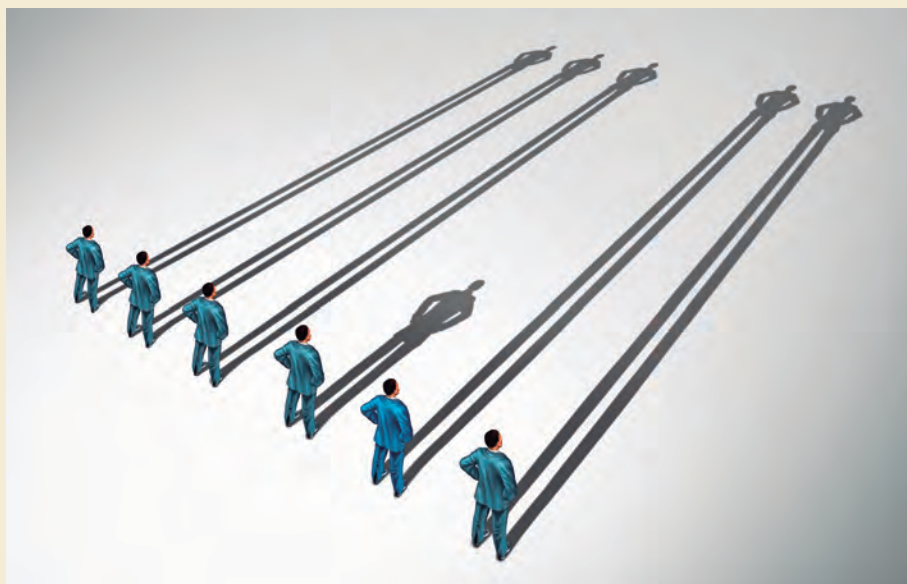
Con todo, sí se dan casos de disfunción eréctil en jóvenes, aunque sus causas suelen ser diferentes. Por lógica se piensa que el problema en ellos es más psicógeno que orgánico, pues en esa etapa todo el organismo funciona bien.

Por lo general, en los jóvenes intervienen factores psicógenos, como la llamada ansiedad de desempeño, que experimentan al considerar que su deber es causar el máximo placer en su pareja, y cargan con toda la responsabilidad, lo cual les impide tener una buena erección.

“Así, es altamente probable que un muchacho que vive su primera relación sexual en un ambiente no óptimo o bajo condiciones adversas, con una alta ingesta

de alcohol, por ejemplo (que es un inhibidor natural de la erección), sufra una disfunción eréctil y, si no es manejada adecuadamente, ésta dé origen a un círculo vicioso que será difícil romper. Para evitarlo, debe ir cuanto antes al médico, que le practicará una exploración, le mandará hacer estudios y le aconsejará qué medidas tomar.”

Asimismo, hombres con una distinta orientación sexual que a veces intentan una relación heterosexual no logran la erección; o bien pacientes que han ocasionado embarazos no deseados no pueden tener actividad sexual cuando lo intentan; es decir, hay diversas causas psicógenas en torno a este tema que deben ser investigadas y tratadas por un experto en salud mental.



● Hay diversas causas psicógenas en torno a este tema que deben ser investigadas y tratadas por un experto en salud mental.



● El alcohol es un inhibidor natural de la erección.

Sí, en opinión del médico adscrito al Departamento de Urología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la disfunción eréctil es un síntoma, no una enfermedad.

“Puede ser la expresión de males como diabetes, obesidad, hipertensión, insuficiencia cardíaca o neuropatías. Refleja las afecciones de arterias, de nervios o del sistema endócrino, por lo que debe precisarse a qué está relacionada y así eliminar el problema y no sólo tratar el síntoma”, añadió.

Para ello, se tiene que verificar si las arterias y las venas están sanas, la secreción hormonal funciona bien y los nervios y la estructura del pene son normales. Esta afección, a fin de cuentas, es un proceso que incluye diversos órganos y sistemas. Cualquier cosa que falle en él es lo que lo ocasiona. *g*



## FACTORES ORGÁNICOS

De los factores orgánicos se sabe que, antes de empezar a padecer angina de pecho, muchos pacientes con esta afección médica reportan disfunción eréctil.

“Por eso se considera que ese padecimiento puede ser un centinela de cuestiones vasculares más serias, pues el daño arterial no es selectivo del corazón: ocurre en forma diseminada en todo el cuerpo. De ahí que lo más prudente sea ir al médico si se tienen problemas de erección”, indicó Sotomayor de Zavaleta.

Al igual que la diabetes, la obesidad también es un factor de riesgo en sí mismo para desarrollar disfunción eréctil, pues se trata de una enfermedad endócrina.

“Quizá habrá cada vez más hombres con este síntoma; es decir, hasta que no se vea la obesidad como una enfermedad y no como un estilo de vida.”

El tratamiento debe ser integral; esto significa que el paciente tiene que someterse a un control de su presión arterial y de sus niveles de glucosa en la sangre, así como bajar de peso.

Eso es fundamental. Hay estudios que muestran que, en algunas personas, bajar de peso es suficiente para mejorar la erección.

Además se cuenta con los inhibidores de la fosfodiesterasa 5, medicamentos que revolucionaron el mundo hacia finales de la década de los 90 del siglo pasado: sildenafil (Viagra), vardenafil, tadalafil y lodenafil.

Al potenciar el mecanismo normal de la erección (no la producen), son útiles en la mayoría de los casos. El individuo debe tomarlos una o dos horas antes de intentar la actividad sexual, pero tiene que alcanzar



### ● En algunos hombres, con bajar de peso es suficiente para mejorar.

la excitación sexual para que se produzcan ciertos neurotransmisores y entonces, en la medida del daño y de la causa de la disfunción eréctil, se potencie el mecanismo normal de la erección y ésta sea más fácil de obtener, más rígida y duradera.

Otra opción consiste en inyectar en el pene alguna sustancia que produzca una erección, como la prostaglandina E1. Dependiendo de la dosis es la intensidad y duración de la erección. Esta opción es muy efectiva, pero no agrada mucho a los pacientes.

Igualmente puede recurrirse a una bomba de vacío para que, mediante una liga, se consiga una erección. Es útil y poco invasiva. Con ella, la erección no resulta totalmente fisiológica porque es *fría*.

Por último, están las prótesis –aparatos plásticos hidráulicos– que se colocan dentro del pene. Algunas son maleables, otras inflables. Al producir una erección, permiten tener actividad sexual.

Para optar por cualquiera de estas soluciones, debe consultarse con un especialista.

# 55%

de la población masculina de 40 a 70 años en México padece este problema



### ● Diabetes, factor de riesgo.

**50** años cumplen las relaciones diplomáticas entre las dos naciones



CERCA DE  
**MIL 600**  
mexicanos  
estudian allá

La Universidad ha enviado de intercambio a 80 alumnos en los últimos seis años

MIRTHA HERNÁNDEZ

La vinculación y cooperación que la UNAM mantiene con instituciones académicas, de cultura e investigación de Australia es estratégica y por ello se fortalece, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

En la celebración por los 50 años de relaciones diplomáticas entre México y ese país, expuso que esta casa de estudios tiene 12 convenios y memorándums de entendimiento con 10 instituciones de educación superior de Australia, y se gestionan dos convenios más con la Universidad de Sídney.

Se estima que hoy en día unos mil 600 mexicanos estudian allá, y poco más de dos mil Australianos cursan algún programa académico en México, añadió Graue.

La UNAM ha enviado 80 alumnos a las distintas instancias australianas en los últimos seis años y ha recibido a 34 estudiantes y tres investigadores de ese territorio.

“Tenemos la estructura para extender el intercambio académico mucho más y requerimos hacerlo porque los mexicanos necesitamos reinventarnos en las relaciones exteriores. La experiencia de los últimos meses con Estados Unidos nos

**Estratégica, la vinculación institucional**

## Fortalecen alianza de movilidad con Australia

muestra que los nacionalismos intramuros nos pueden dañar mucho: si hay un muro, será más fácil cruzar un océano. Sí, tenemos que pensarnos diferente y por eso debemos ir hacia adelante en las relaciones con Australia”, resaltó en la ceremonia efectuada en la Torre de Rectoría.

### Países multiculturales

Ante David Engel, embajador de Australia en México, y Alfonso de María y Campos, director general para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el rector dijo que para la Universidad Nacional son tareas fundamentales impulsar y fortalecer los lazos en materia de vinculación y cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, de investigación y culturales internacionales.

Las dos naciones son multiculturales, tienen una gran diversidad natural, así como raíces ancestrales y pueblos originarios que las enriquecen como sociedades plurales, además de tener economías sólidas, ser socios comercia-

les estratégicos y contar con recursos humanos y naturales invaluable, resumió Graue.

El embajador Engel indicó que las relaciones comerciales entre ambos territorios han crecido exponencialmente, al pasar de 200 millones de dólares australianos a cinco mil 500 en el último lustro. Sin embargo, expresó, hay un interés primordial por incrementar el número de alumnos mexicanos en su nación, que es el tercer mayor proveedor de educación internacional.

“El valor de ésta va mucho más allá de una cuestión económica: forja lazos perdurables entre los pueblos y los países, permite a los estudiantes e investigadores entrar en contacto con ideas nuevas, incrementa nuestro alcance colectivo para resolver problemas y fomenta las inversiones que necesitaremos para hacer frente a los retos de este siglo”, aseveró el diplomático.

En el área de investigación, prosiguió, hay interés por impulsar trabajos comunes en áreas como agricultura, energía renovable y nuevas tecnologías.

A la ceremonia asistieron Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad; José Luis Roberto Zapata, director general para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales de la Secretaría de Economía, además de funcionarios universitarios y miembros de la embajada de Australia en México. *g*

“*Tenemos la estructura para poder extender el intercambio académico mucho más y requerimos hacerlo porque los mexicanos necesitamos reinventarnos en las relaciones exteriores*”

**Enrique Graue**  
Rector de la UNAM

PATRICIA LÓPEZ

**U**n novedoso disipador sísmico, hecho totalmente en la UNAM, es útil para proteger la estructura de los edificios ante la eventualidad de un temblor.

Para contender con este fenómeno natural en un país eminentemente sísmico, Héctor Guerrero Bobadilla, profesor de la Facultad de Ingeniería (FI) y doctor en Ingeniería de Estructuras, ha desarrollado una propuesta que incluye un método teórico para calcular diversos efectos de un temblor sobre un edificio, así como la elaboración de prototipos de disipadores propios, probados experimentalmente en la mesa vibradora de la FI para aminorar los daños.

Con un centro de acero y forradas por concreto que se ensancha en las orillas, esta especie de barras metálicas se colocan en cada piso del inmueble, dependiendo de su tamaño, y logran captar gran parte de la energía que produce el movimiento telúrico.

“El dispositivo capta la fuerza del evento, deformándose y evitando que la estructura reciba todo el impacto,

**Es una barra metálica que se ensancha**

# Crean disipador sísmico para proteger a edificios

**El dispositivo capta la fuerza del temblor, deformándose y evitando que la estructura reciba todo el impacto**

con lo que se reducen los daños”, explicó Guerrero, quien dedicó su tesis de doctorado (en Manchester, Inglaterra) a este proyecto.

## Como cambiar fusibles

Para ejemplificar, el especialista compara el proceso con el cambio de un fusible en la instalación eléctrica de una casa. “En vez de que una descarga eléctrica dañe todo el sistema eléctrico, se quema

el fusible; éste se sustituye por otro y el sistema sigue funcionando”. De la misma manera, el disipador deformado o averiado se cambia por uno nuevo y el edificio sigue en pie sin mayores daños estructurales, dijo.

“Esta técnica es muy utilizada en construcciones de Japón y de San Francisco, Estados Unidos, donde los temblores son frecuentes. En México apenas se está aplicando.”

Los disipadores de la Facultad de Ingeniería tienen la ventaja de ser económicos, porque usan materiales convencionales, pero también son muy competitivos con los importados.

“Los que hicimos en la UNAM son para construcciones de tamaño mediano, no tan altas, y funcionan bien. Pensamos en protegerlos con una patente, pero esto encarecería los costos, y los queremos aplicar en zonas marginadas de la nación.”

Una nueva etapa de experimentación —que Guerrero Bobadilla realiza junto con José Alberto Escobar, investigador del Instituto de Ingeniería— consiste en probarlos en inmuebles prefabricados y en otros con estructura de vidrio, con los que han tenido buenos resultados hasta ahora. *g*



El trabajo de primer lugar busca entender el rompimiento de las olas a partir de datos estadísticos

RENÉ TIJERINO

La entrega de premios Ingeniero Víctor M. Luna Castillo llegó a su décima edición. Como en ocasiones anteriores se reconoció a las tres mejores tesis de ingeniería civil, en reunión celebrada en la sala del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.

Este año entraron a concurso 17 trabajos de ingeniería civil; premiaron a los tres mejores, con apoyo de la Fundación Ingeniero Víctor M. Luna Castillo, AC. Los más destacados recibieron distinciones y estímulos económicos.

El primer lugar fue para Gonzalo García Alarcón Estrada, con el texto “Análisis numérico de una ola en la zona de rompientes”. El director de la tesis fue Martín Salinas Vázquez.

En segundo sitio quedó “La problemática de la falta de información de la operación transitoria de turbinas Francis para el cálculo de sobrepresión y sobrevelocidad ante rechazo de carga eléctrica durante etapas de prediseño, resuelta a través del orificio dinámico”, de Hugo Adrián Martínez Nayar. Libia Carmona Paredes fue la directora.

Y el tercer lugar lo obtuvo Jorge Salvador Aguilar Moreno, con “Análisis y diseño de un edificio de 8 niveles empleando diferentes sistemas de piso: losas de concreto reforzado perimetralmente apoyadas y losas planas de concreto pos tensado”, bajo la dirección de Miguel Ángel Rodríguez Vega. Por cumplir con el posgrado en Estados Unidos, Alejandro Alejandre asistió en su representación.

Del trabajo premiado con el sitio de honor se mencionó que, al romper, las olas generan un mecanismo de transporte de sedimentos e intercambio de materia biológica entre el suelo arenoso y el agua de mar. La investigación busca entender el comportamiento de las olas a partir de un estudio estadístico de las estructuras turbulentas que se generan en la zona.

Se valieron de herramientas numéricas para llegar a una solución de las ecuaciones de Navier-Stokes y para el análisis estadístico de los resultados. Bajo la dirección de Martín Salinas, Gonzalo García aplicó los conocimientos que obtuvo en áreas como hidráulica, mecánica de fluidos y matemáticas, entre otras materias.



Mejores tesis de ingeniería civil

## Entrega de premios Víctor Luna Castillo



Fotos: Fernando Velázquez.

● Gonzalo García y Hugo Martínez, entre los ganadores.

El del segundo lugar está centrado en el análisis y aplicación de un modelo matemático simplificado para calcular valores de extremos de presión y velocidad en condiciones transitorias, de importancia mayor para el diseño de centrales hidroeléctricas que operan con turbinas del tipo Francis.

Las indagaciones se realizaron en la central hidroeléctrica La Yesca, localizada en el cauce del Río Grande de Santiago, municipio de La Yesca, Nayarit, y Hostotipaquillo, Jalisco, con capacidad para generar 750 megavattios de energía eléctrica.

El tercer sitio es una aportación para estudiantes de ingeniería civil, pues expone el proceso detallado de análisis y

diseño que debe seguirse para un edificio de concreto reforzado. Involucra un tema no considerado en la licenciatura: concreto pos tensado, que Jorge Aguilar aprendió durante su estancia de movilidad estudiantil en la Universidad de California.

El director de la Facultad de Ingeniería, Carlos Agustín Escalante Sandoval, asistió a la ceremonia, acompañado por Gonzalo López de Haro, secretario general; Germán López Rincón, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática, y Patricia Ivonne Herrera Piedra, de la Fundación Ingeniero Víctor M. Luna Castillo, AC, quien fue un destacado profesor de esa entidad universitaria fallecido en 1994. *g*



**Obesidad y sobrepeso, el tema del concurso donde participaron siete instituciones del país**

**U**n grupo de alumnos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza ganó el Concurso Nacional Resolución de un Caso de Salud Pública.

En su tercera edición, el certamen organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con sede en Cuernavaca, Morelos, premió a la entidad universitaria por un trabajo sobre obesidad y sobrepeso en un entorno universitario en ese estado.

La escuadra de la FES Zaragoza estuvo integrada por Ángel Mondragón Rojas, de la carrera de biología; Daniel Espinoza Ramírez, cirujano dentista; Mariana González Armenta, de enfermería, y Noé Rojas Salinas, de medicina. Fueron asesorados por Cecilia Mecalco Herrera, coordinadora de Universidad Saludable de la entidad académica.

El conjunto de la UNAM se impuso a siete universidades del país. El segundo lugar fue para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el tercero para el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM.

#### Soluciones a problemas reales

El concurso tiene el objetivo de dar oportunidad a los estudiantes para que, desde el trabajo en equipo, creativo y multidisciplinario, generen propuestas de solución a un reto actual en materia de salud.

Esta iniciativa surgió de Mauricio Hernández, director general del INSP, para allegar a los jóvenes a temas de salud pública independientemente de la disciplina en la que se estén formando.

Las instituciones de educación superior que participaron en esta edición fueron: el IPN, la Escuela de Medicina del Insti-

## Resolución de un caso público

# FES Zaragoza gana certamen de salud

• Daniel Espinoza, Mariana González, Ángel Mondragón y Noé Rojas.



Foto: cortesía FES Zaragoza.

tuto Tecnológico de Monterrey, *campus* Monterrey, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza de la UNAM.

Juan Rivera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del INSP, celebró que muchas de las propuestas fueron innovadoras. Reconoció su carácter multidisciplinario y exhortó a los jóvenes a dedicarse a la salud pública. g

**FES ZARAGOZA**



Foto: Francisco Parra.

## ACUERDO SALARIAL EN LA UNIVERSIDAD

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México aceptó el incremento salarial de 3.08 por ciento directo al salario y de 1.98 por ciento en prestaciones ofrecido por las autoridades de esta casa de estudios. La reunión se efectuó en la Dirección de Relaciones Laborales con la representación, por parte de la UNAM, del secretario administrativo, Leopoldo Silva Gutiérrez, y por el Comité Ejecutivo del STUNAM su secretario general, Agustín Rodríguez Fuentes. El periodo de vigencia de este aumento será del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017.



## 85 altares tetraédricos, 66 actividades artísticas y culturales, dos foros, 250 catrinas itinerantes hasta las 21 horas del 2 de noviembre

LEONARDO FRÍAS

Entre gigantes coloniales, testigos del metabolismo educativo y cultural del México que aún florece, en el perímetro de 11 edificios del otrora Barrio Universitario de la primera mitad del siglo XX, arrancó el XIX Festival Universitario de Día de Muertos Megaofrenda 2016 en homenaje a ese gran colorista, pintor y universitario por oficio cultural: Rufino del Carmen Arellanes Tamayo.

Entre la diversidad sonora, arquitectónica y geológica del Centro Histórico, la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), evoca las ánimas en ese precursor barrio estudiantil de la Ciudad de México, entre escribanos, acomodadores de palabras; entre herencias prehispánicas y tendencias de vanguardia.

Esta ocasión la Megaofrenda aguarda la luz del semáforo, pues permea no sólo en la Plaza de Santo Domingo, sino además en la contigua Plaza 23 de Mayo, donde se levantaron 85 altares tetraédricos (prismas de cuatro lados), de dos por dos metros, intervenidos por alrededor de mil 500 universitarios, trabajadores e integrantes de la comunidad. Todo ello se complementa con 66 actividades artísticas y culturales, dos foros, así como por 250 catrinas y catrines itinerantes.

Esto, motivado a 25 años de la muerte del pintor oaxaqueño que desde los 11 años sabía su vocación, que quiso ser músico “pero se le abrieron los ojos a tiempo”. Amigo de José Vasconcelos, y autodescrito como el “eterno inconforme”, dio gráfica identitaria a la cultura universitaria con la creación de la escultura *La Espiga*, situada en el Centro Cultural Universitario, develada en la mañana de 1981, con aquella frase que se volvió sentencia: “La Universidad, germen de humanismo y sabiduría”.

### Espacio vivo

No es el epílogo de la vida, ni de la ofrenda. En su trajinar, el Festival Universitario de Día Muertos evoca lo plástico, el tacto, en modalidades de pequeñas pirámides que hacen un guiño a lo prehispánico, comentó David Vázquez Licon, subdirector de Formación Artística y Cultural de la DGACO, quien ha vivido la ofrenda desde el encendido de su primer veladora en 1997.

Destacan en el frente de la Iglesia de Santo Domingo dos grandes murales de aproximadamente 20 por 20 metros,

Este año, dedicada al pintor Rufino Tamayo

# Viste la Megaofrenda al antiguo Barrio Universitario

“La Universidad, germen de humanismo y sabiduría”

Rufino Tamayo



Fotos: Juan Antonio López.

realizados por alumnos de la Facultad de Artes y Diseño: a la izquierda, la reinterpretación de una pareja huesuda envuelta y en la senda de una serpiente prehispánica; a la diestra, un jaguar que escruta mariposas monarca unidas por luz.

Al calce de ambas plazas, un amplio tapete artístico de aserrín, fragmentado en cinco partes, con la rúbrica del autor homenajeado y dos de sus grandes motivos de la dualidad: la vida y la muerte, la Luna y el Sol.

En el perímetro de las arterias del corazón vial están las calles de Cuba, Brasil y Belisario Domínguez, y entre estas, destacan los prismas de la FES Zaragoza por su colorido con *La Espiga* tatuada; el de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, con todo y piedras volcánicas; y el de la Facultad de Psicología, que sobresale por su plástica e intervención del cerebro de Tamayo.



La ofrenda atípica la ofrece Radio UNAM con una joya de su fonoteca. La emisora universitaria presenta la grabación de una entrevista realizada en 1972 en el programa *Testimonios* de Josefina Millán.

“Es justo lo que buscábamos, que hubiera reinterpretaciones al trabajo de Rufino Tamayo, no reproducciones”, comentó Vázquez Licona.

Todo esto, envuelto en la fragancia del aroma visual de la fruta roja por dentro y verde por fuera: en evocación constante de *Las rodajas de sandía*, pintura de Tamayo, subastada hace unos años en más de un millón de euros, y que tiene presencia en casi los 85 prismas de esta ofrenda.

“Mi obra”, dijo el maestro oaxaqueño Rufino Tamayo, como recogió *Gaceta UNAM* en su edición del 12 de diciembre de 1955, “no es literaria, ni narrativa. Hay que tener los pies firmes, hundidos si es preciso, en el terruño.” g

## Arte dramático de escuelas superiores

# El CUT, presente en el festival de Marruecos

La tragicomedia gastronómica, mitad mito griego, mitad cruda realidad nacional, titulada *Pozole o la venganza de los anacrónidas*, representará al Centro Universitario de Teatro (CUT) en el Festival Internacional de Escuelas Superiores de Arte Dramático, de la histórica y monumental ciudad de Rabat, en Marruecos.

El director Guillermo Revilla y su equipo de compañeros partieron el 21 de octubre rumbo a Rabat, donde en el marco del festival se escenificará su obra el 2 de noviembre, a las 20 horas, en el enorme Théâtre National Mohammed V.

“Esto será en el mero día de muertos mexicano, quizás porque en nuestra propuesta hay un poco de muerte, todo relacionado con la ritualidad del pozole. Esperamos que la fecha nos ayude”, destacó en entrevista Guillermo Revilla, quien además señaló que el CUT fue la

*Pozole o la venganza de los anacrónidas, mitad mito griego, mitad cruda realidad nacional*

única escuela de México seleccionada para competir en el extranjero con otras nueve instituciones provenientes de Europa, África y América.

La representación que llevan al certamen tiene como tema central el parricidio visto como metáfora de una lucha interminable, casi mítica, entre padres e hijos. En esta pieza teatral el grupo Festín Efímero (integrado por Héctor Iván González, Guillermo Revilla y Edgar Valadez) desarrolla escenas subvertidas y extraídas de la mitología griega, al tiempo que bailan y luchan con cuchillos o se apoyan de recursos multimedia.

● **Edgar Valadez, Tania Muñoz y Guillermo Revilla.**



Foto: Barry Domínguez.

Más allá de su nombre, vinculado con el tema mexicano del pozole, hace referencia a tragedias como *Edipo rey* o a la literatura del reconocido médico neurólogo austriaco, Sigmund Freud. En esta obra, mientras ese caldo tan típico de nuestra gastronomía nacional hierve teatralmente sobre el escenario, la crítica hacia lo real surge, con todos sus claroscuros, aludiendo a la violencia en el país, que se mezcla con el fútbol y con otros asuntos del imaginario popular.

“*Pozole o la venganza de los anacrónidas* es una pieza con la que empezamos en 2014 dentro de la Segunda Convocatoria de Incubadoras de Grupos Teatrales, de Teatro UNAM y del CUT, y con la que ya hemos montado 40 funciones”, detalló el director.

### Competencia

Las propuestas escénicas serán revisadas por jueces para así competir en las categorías de mejor actriz, mejor actor, mejor dirección, teatro de búsqueda, premio del público y mejor obra. El premio para el ganador será una temporada de funciones en Marruecos. En este punto los representantes del CUT se enfrentarán a la barrera del idioma, donde tendrá que ser el ejercicio dramático el que hable.

“Enfrentar a una audiencia internacional es algo que vamos a descubrir. Una de nuestras primeras preguntas a los organizadores fue sobre el subtítulo: si la obra iba a llevar o no. Y nos dijeron que no habrá, que irán en su idioma original. Seguramente esto tendrá su encanto porque será el lenguaje del escenario el que exprese; será una prueba interesante, pues se trata de una pieza que desde el título tiene referentes bastante mexicanos”, dijo.

Por su parte, el actor Edgar Valadez comentó que a su regreso a México, el 8 de noviembre, existe la posibilidad de que *Pozole...* tenga una última corrida con el propósito de alcanzar las 50 funciones:

“Sería para cerrar el ciclo, porque estamos en puerta de nuevos proyectos. Este año tuvimos dos temporadas, con las que se suman ya 40 presentaciones; la primera fue en febrero-marzo, en el Teatro Sergio Magaña, de la Ciudad de México, y la segunda en mayo-junio, en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago de Chapultepec.”

La egresada del CUT Tania Muñoz, parte del equipo de producción, expresó la emoción e incertidumbre que tienen todos ante la idea de adecuar el montaje a un espacio desconocido, como será el Théâtre National Mohammed V que fue construido en 1962 y tomó su nombre de un icónico sultán de Marruecos. *J*

JORGE LUIS TERCERO

“ En el ajedrez el pequeño se puede convertir en el grande, por eso me gusta. Nos ayuda a resolver problemas”, le explica su profesor a la protagonista del filme *La reina de Katwe*, durante la función de preestreno que se proyectó en la Sala Nezahualcóyotl para iniciar las actividades de El Gran Encuentro con el Ajedrez Educativo UNAM 2016.

En una intensa jornada, a la que asistieron alrededor de 400 jóvenes de entre cuatro a 14 años, y medio millar de contendientes adultos para el torneo, las instalaciones del Centro Cultural Universitario (CCU) se llenaron de apasionados del ajedrez.

Durante la inauguración, el público pudo descubrir la biografía de Phiona Mutesi, en la función especial de la cinta referida, *Queen of Katwe*, 2016. Para presentarla se contó con la asistencia del excampeón ruso, Garry Kasparov; quien además de compartir su entusiasmo por visitar de nuevo la UNAM, explicó que lo que se vería en pantalla se trata de una historia real:

“Sin entrar en detalles sobre sus enormes virtudes pedagógicas, creo que soy el único en esta sala que no sólo ha estado en Kampala, Uganda, sino que además he platicado en persona con la protagonista, Phiona. Lo hermoso de esta película es que es algo real sobre cómo el ajedrez puede ayudar a alguien que proviene de un entorno tan difícil. Esta historia es la prueba de algo que he creído toda mi vida: el talento puede estar en todas partes pero depende de las circunstancias, del ambiente que permita que se visibilice. Si aquí en México creen que tienen dificultades para fomentar y sembrar el talento, imaginen lo difícil que es allá. Y si allá se ha logrado, aquí también será posible.”

#### Teatro, conferencias, talleres...

En la programación cultural, además de cine, en el encuentro de ajedrez destacó el monólogo teatral *El peón negro chueco*, de David Desola, dirigido por Fernando Bonilla e interpretado por el primer actor Héctor Bonilla. A partir de una ácida crítica social, esta historia nos habla de un peón *sui generis*, chueco y negro, un profeta del tablero que anhela el advenimiento de una república socialista ajedrecística que autogestione los 64 cuadrados del tablero en pos del beneficio común.

Otro montaje que pudo verse en escena, fue la pieza experimental *Improajedrez, jugadas teatrales creadas al momento*, un partido inusual, donde las fichas no sólo combaten a muerte sino que además son actores representando pequeñas ficciones.

La dinámica de las partidas del *Improajedrez* construyó un espectáculo impredecible, que sólo puede comprenderse desde la lógica misma del juego.



Fotógrafos: Barry Domínguez y Juan Antonio López.

## Cine y teatro sobre el juego-ciencia

# La pasión por el ajedrez colmó los espacios del CCU

Se proyectó el filme *La reina de Katwe* y se presentó la obra *El peón negro chueco*

Con reglas específicas relacionadas al movimiento de cada pieza, dos bandos de improvisadores se dieron cita para crear minificciones mientras el público elegía las que más les gustaran.

A lo largo de cuatro días, a partir de diferentes actividades culturales los asistentes complementaron su conocimiento y descubrieron que su práctica funciona como un enorme potenciador de las capacidades intelectuales de las personas dentro de la tradición occidental. Eso se pudo advertir en la conferencia Ajedrez y Arte, la Conexión Mágica, en la que el periodista español Leontxo García habló de los puntos de encuentro entre la labor artística y este complejo deporte de tablero.

Leontxo García (España, 1956) es un conferenciante y especialista en ajedrez, que se interesó por el periodismo después de haber sido un destacado jugador en su

comunidad: fue campeón de Guipúzcoa y seis años más tarde, en 1981, obtuvo el título de Maestro de la Federación Internacional de Ajedrez. Asimismo, compartió su admiración por Kasparov, a quien señaló como el mejor ajedrecista de todos los tiempos y el más completo.

Igualmente, en su conferencia del domingo ¿Juegan Peor las Mujeres?, Leontxo García derribó uno de los grandes prejuicios machistas que existen en el tablero: que las jugadoras son inferiores a los jugadores. En este punto recordó a algunas de las ajedrecistas más destacadas de los últimos años, como Maia Chiburdanidze, Judit Polgar, Susan Polgar, Xie Jun y Vera Menchik.

Con una participación diaria que osciló entre las cuatro mil personas, el público pudo disfrutar y aprender mediante un amplio panorama de eventos ajedrecísticos; desde las conferencias, los torneos en sus diversas categorías o las sesiones del Congreso Activo, una actividad en la que 16 talleres funcionaron simultáneamente. g

Abrió el foro Conecta 2016

# La interdisciplina, vía de solución a problemas



El mundo actual exige trascender fronteras del pensamiento; las disciplinas rígidas ya no dan respuestas: el rector Enrique Graue

**MIRTHA HERNÁNDEZ**

**E**l mundo actual, marcado por las migraciones y desplazamientos de millones de personas alrededor del orbe, por el exacerbamiento del racismo y la xenofobia, así como por problemas complejos del medio ambiente como el cambio climático, exige traspasar las fronteras disciplinarias y del pensamiento para darle respuestas, señalaron expertos en el foro Conecta 2016. Campus del Pensamiento.

Al inaugurar la cuarta edición de este espacio, titulado Fronteras: (Des)bordar los Límites, el rector Enrique Graue se refirió a la importancia de pensar y debatir sobre las fronteras en el mundo de hoy, el cual se ha desbordado y en el que las disciplinas rígidas ya no dan respuestas concretas.

“Ir más allá de lo establecido en nuestros respectivos campos y poner en tela de juicio los márgenes de las distintas especialidades, hará de nuestro entorno algo

más estimulante para innovar y entender mejor el mundo que nos rodea”, dijo el rector en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario (CCU).

Con él coincidió el director del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Alejandro Frank Hoefflich, quien expuso que los problemas y desafíos contemporáneos como las epidemias y el calentamiento global son complejos y han demandado un diálogo entre las diferentes disciplinas con la finalidad de darles respuesta.

Esto, agregó, ha generado que el sistema universitario, basado en la especialización, tenga que derribar fronteras para hacer que las diversas ciencias encuentren espacios de diálogo, en busca de posibles soluciones.

## Quinta nación

En su oportunidad, Sergio García Ramírez, expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expuso que la migración de más de 214 millones de personas en el orbe –que representan 3.1 por ciento de la humanidad– muestra cómo se han rebasado los límites geográficos y exige replantear la relación con los otros para proteger sus derechos humanos.

Los migrantes, abundó, que podrían constituir la quinta nación más poblada del planeta, son vistos con recelo y miedo.



Y aunque el derecho internacional ha extendido normas y jurisdicciones para tratar de ampararlos, aún son muy vulnerables.

“Hay que repensar el tema para avanzar hacia el establecimiento de una sola comunidad humana: ni enemigos, ni intrusos, ni ajenos, sino migrantes”, subrayó García Ramírez y se pronunció porque la migración legal o ilegal no sea una infracción de ley ni en América ni en México, sino una oportunidad para reconstruir las relaciones humanas con nuestros semejantes y con nosotros mismos.

Asimismo, Olivia Gall, coordinadora de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina, apuntó que el racismo está basado en un concepto añejo de las razas y se enseña que éstas se notan en el color de piel. Pese a que la ciencia, a partir de descubrimientos como el genoma humano, ha demostrado que 99 por ciento de las personas somos iguales, esto no ha tenido una repercusión en lo social.

“El racismo, que está basado en el miedo a las diferencias, al otro, se debe combatir de manera interdisciplinaria. Las razas no existen, está absolutamente probado, pero el racismo sí, y toma rostros nuevos todo el tiempo”, advirtió.

### La frontera

Ante cientos de estudiantes de bachillerato y licenciatura que acudieron al CCU, Cristina Rivera Garza, profesora de Estudios Hispánicos y Escritura Creativa de la Universidad de Houston, habló sobre la frontera entre México y Estados Unidos, en la zona de Tamaulipas, de la cual ha escrito y para ello ha echado mano también de la historia, agricultura y cambio climático, entre otros.

Narró que en la época posrevolucionaria el gobierno mexicano impulsó el desarrollo de campos algodoneros en esa zona árida y que tras varias cosechas exitosas, el proyecto fracasó debido a la erosión generada por el monocultivo.

Esta iniciativa bien intencionada, añadió, que no tomó en cuenta el cuidado de la ecología ni los ciclos naturales de la región, también tuvo un impacto negativo en lo social, pues tras los proyectos algodoneros se instalaron maquilas en ese lugar que hoy vive fuertes problemas de violencia.

En tanto, Miguel Alcubierre Moya, director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) expuso la relación entre ficción, ciencia y arte, y dijo que continuamente traspasan sus barreras. Muestra de ello es que la ficción ha tomado los resultados de los avances científicos e imaginado el impacto que estos pueden tener en la sociedad para hacer diversas obras.

Un ejemplo son novelas como las de Kepler o Julio Verne imaginando el viaje a la Luna, o bien la obra *Frankenstein*, de Mary



● En la Sala Miguel Covarrubias.

Shelley, quien se inspiró en experimentos de electricidad para mover los músculos y lo extrapoló a la idea de revivir un cadáver.

“Muchas personas piensan que la ciencia es muy árida y no hay nada imaginativo, pero no es así. Ésta requiere de un enorme trabajo de imaginación; cuando observamos eventos de la naturaleza tenemos que imaginar cómo están relacionados, antes incluso de poder realizar un experimento”, agregó.

### El género

Finalmente, Marta Lamas, doctora en Antropología, expresó que las fronteras del género, aquellas que establecían lo que es propio de los hombres y las mujeres, se están modificando no sólo porque las mujeres han ganado más espacios en la vida pública o ellos participan más de la vida privada y responsabilidades como la paternidad, sino también porque la tecnología médica y científica permite que la gente pueda adoptar el aspecto del sexo que sienten ser.

“El género cambia históricamente y está modificando muchas de las discriminaciones que estaban asociadas a pautas rígidas. Tenemos un horizonte de libertad donde podemos empezar a pensar que ser hembra o macho biológico no necesariamente te lleva a ser mujer u hombre, y heterosexual. Abrir nuestra mirada y actuar políticamente para respaldar cuestiones como los matrimonios igualitarios son de las labores que tenemos para hacer y cruzar las fronteras de género”, afirmó.

Conecta 2016. Campus del Pensamiento también tuvo la participación del flautista Horacio Franco y el contrabajista Víctor Flores, quienes tocaron diversas piezas musicales a lo largo de las actividades del foro.

### Reconocimiento

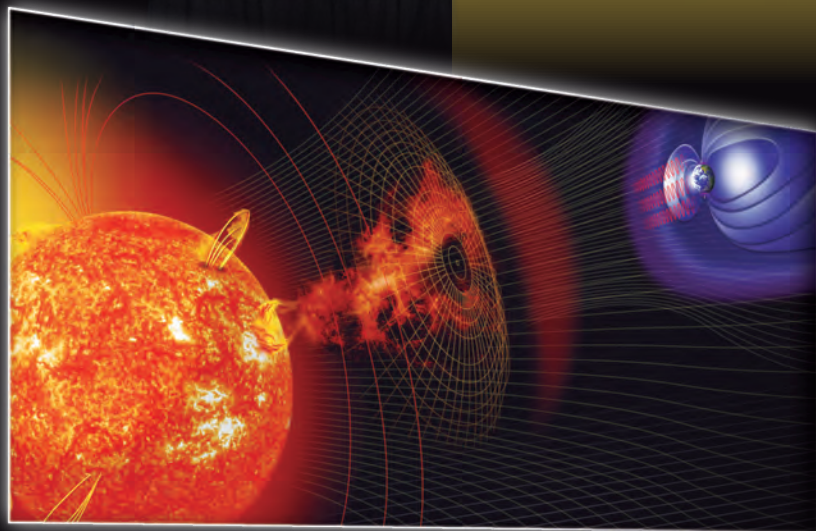
Por otra parte, el rector hizo un reconocimiento a la coordinadora de Difusión Cultural, María Teresa Uriarte, quien próximamente dejará el cargo.

Hace un año, recordó, cuando la Junta de Gobierno lo eligió para dirigir la Universidad en el periodo 2015-2019, se reunió con Uriarte, a quien le pidió permanecer al frente de la Coordinación para dar continuidad al trabajo.

“Me dijo que quería regresar a su Instituto. Le solicité que no lo hiciera, que me diera un año de continuidad en la calidad del trabajo realizado. Un año ha transcurrido y Tere desea cumplir sus deseos. Lo ha expresado a sus colaboradores. Es un trato hecho entre los dos que respetaré”, mencionó. g



● María Teresa Uriarte y Enrique Graue.



# FRONTERAS



campus del pensamiento



## MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 25 de octubre de 2016, aprobó la modificación de los artículos 31, inciso b) y 32, inciso a) del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, para quedar en los términos siguientes:

### REGLAMENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO UNIVERSITARIO

#### CAPÍTULO III DEL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

#### Artículos 28 a 30...

**Artículo 31.-** Los candidatos a la obtención del reconocimiento podrán ser un miembro del personal académico o grupo de ellos y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ...
- b) No haber cumplido, **en el caso de los hombres, 40 años de edad y en el de las mujeres, 43 años**, a la fecha de expedición de la convocatoria;

[...]

**Artículo 32.-** Los candidatos al reconocimiento señalado en el artículo 28 fracción II, que no sean miembros del personal académico, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) No haber cumplido, **en el caso de los hombres, 40 años de edad y en el de las mujeres, 43 años**, a la fecha de expedición de la convocatoria;
- b) ...

[...]

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Esta medida tal como lo establece el artículo 4 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, será de carácter temporal y deberá ser revisada constantemente para garantizar los objetivos de igualdad, oportunidad y trato.

**SEGUNDO.-** Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES  
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



**Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso en la UNAM**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

**CANDIDATOS**

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la FES Acatlán, que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

**PARTES DE LA EVALUACIÓN**

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de ellas serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.
6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
7. La evaluación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba, de acuerdo con el calendario escolar de la entidad en cuestión y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
8. Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
10. Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá la constancia de acreditación total.

**POSTULACIÓN DE CANDIDATOS**

11. **La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.**

**REQUISITOS**

12. Los candidatos que serán evaluados deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).
  - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
  - c) Los candidatos no hispano-hablantes deberán presentar la constancia de dominio del español del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) (EXELEAA Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ambiente Académico).
  - d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).
  - e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.
13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.
14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

**REGISTRO DE CANDIDATOS**

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes,

edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México; Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de

las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73, correo electrónico: [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx), página del Consejo: [www.caahya.unam.mx](http://www.caahya.unam.mx).

#### CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 11 de noviembre del presente**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio de inglés	22 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de alemán	22 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	23 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	23 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Dominio de francés	23 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio otras lenguas <sup>1*</sup>	24 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Metodología (alemán)	29 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(portugués)	29 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
(italiano)	29 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(francés)	30 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(inglés)	30 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(otras lenguas)	30 de noviembre /10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., noviembre de 2016.

\* Para el caso de postulación de la lengua china, solicitar la evaluación directamente al Consejo Académico.



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS MEXICANOS PARA LA REUNIÓN DE EXPLORACIÓN DEL SEXTO REPORTE DE EVALUACIÓN DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en su calidad de Punto Focal de México ante el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.inecc.gob.mx/eventos-conv/1354-conv-inecc>

#### Presentación de las candidaturas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en el INECC toda la documentación completa a los siguientes correos electrónicos: [direccion.general@inecc.gob.mx](mailto:direccion.general@inecc.gob.mx); [iris.jimenez@inecc.gob.mx](mailto:iris.jimenez@inecc.gob.mx); [aidee.saucedo@inecc.gob.mx](mailto:aidee.saucedo@inecc.gob.mx), en la fecha límite: **7 de noviembre de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [iris.jimenez@inecc.gob.mx](mailto:iris.jimenez@inecc.gob.mx).

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Y  
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

CONVOCAN AL

PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO

JUAN F. NOYOLA 2016-2017

CONSIDERANDO

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) está la de promover el estudio de los problemas económicos que atañen al mundo, en general, y a la región de América Latina y México, en particular;

- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) es fomentar el análisis económico y la propuesta de alternativas para impulsar el desarrollo;

- que el desarrollo económico es un concepto que abarca el crecimiento de la actividad productiva y del empleo, pero también la búsqueda de la igualdad y la justicia social así como la sustentabilidad y la equidad de género entre otros objetivos sociales y económicos para las naciones y los ciudadanos del mundo;

- que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene como propósito impulsar y promover el desarrollo económico y social sustentable en América Latina y el Caribe, tanto en lo que se refiere a colaborar hacia un mejor diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas, como en impulsar la reflexión e intercambio de ideas en torno al desarrollo económico y social, identificar sus determinantes y las formas de superar sus obstáculos;

- que Juan F. Noyola fue un distinguido economista mexicano, egresado de la UNAM y funcionario de la CEPAL entre 1950 y 1960;

- que se instituyó el Premio Internacional de Investigación en Desarrollo Económico que lleva el nombre de Juan F. Noyola;

- que el Premio consiste en un incentivo monetario y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre desarrollo económico en América Latina y el Caribe;

El IIEc y la CEPAL convocan al Premio Internacional de Investigación en Desarrollo Económico Juan F. Noyola, versión 2016-2017.

PREMIOS

Primer lugar: 100 000 pesos y diploma.

Segundo lugar: 30 000 pesos y diploma.

Los premios serán otorgados en cheques emitidos en pesos mexicanos a nombre del o la ganadora (o uno de los ganadores para trabajos colectivos).

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos que sean ciudadanos o residentes de un país de América Latina o del Caribe.
2. No podrán participar investigadores o académicos, ni personal que labore en el IIEc o en la CEPAL. Tampoco aquellos que hayan ganado el certamen inmediato anterior.
3. Las investigaciones deberán abordar temas relativos al desarrollo económico, sobre aspectos teóricos o empíricos, y contribuir al análisis de problemas del desarrollo y a la formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
4. Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
5. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
6. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y que presentan en colaboración dos o más autores, y no la suma de artículos independientes entre sí de diferentes autores.
7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.

8. Los trabajos deberán presentarse en español, tendrán una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 200; tamaño carta a doble espacio, escritas a 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente). Se presentarán en archivo PDF.

9. Los participantes deberán enviar por mensajería especializada un sobre que contenga un disco compacto o memoria usb con dos archivos; el primero, deberá corresponder al trabajo cubriendo todas las especificaciones antes mencionadas, el segundo, será un resumen de 10 cuartillas máximo. Además, en el mismo paquete, se enviará un sobre cerrado en donde se indicará en la parte exterior el título del trabajo, el seudónimo y nombre del Premio Internacional de Investigación en Desarrollo Económico Juan F. Noyola, versión 2016-2017. Dentro deberán venir el seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, *curriculum vitae* (resumido) del autor o los autores, título del trabajo, correo electrónico y país de residencia. Es muy importante anotar y destacar el número telefónico donde se pueda localizar al autor o autores durante los siguientes ocho meses a partir de su envío. Por ningún motivo deberá aparecer el nombre del autor o autores en el trabajo, si apareciera(n) el trabajo será descalificado de inmediato. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente de los trabajos sometidos a concurso.

10. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes y vence el viernes 21 de abril de 2017 a las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, edificio A, segundo piso, corredor derecho, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, tels. 5623-0141, 5623-0127 y 5623-0101. Durante los periodos vacacionales de invierno y primavera (viernes 16 de diciembre de 2016 a miércoles 4 de enero de 2017 y lunes 10 a viernes 14 de abril de 2017) no se recibirán trabajos. En caso de que la documentación se envíe por correo certificado se tomará en cuenta la fecha del matasellos, y sólo serán aceptados aquellos trabajos que lleguen dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

11. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.

12. El jurado calificador estará integrado por la Directora del IIEc, quien lo presidirá, por el coordinador del Premio, así como por cinco especialistas de reconocido prestigio, tres de ellos serán designados por el Instituto de Investigaciones Económicas y los otros dos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

13. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.

14. La CEPAL publicará los trabajos merecedores del primer y segundo lugares, mismos que se sujetarán a las disposiciones de la CEPAL y de la UNAM en materia de derechos de autor.

15. Los trabajos no ganadores, así como los sobres correspondientes cerrados, se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

16. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en la Ciudad de México, en 2017.

A t e n t a m e n t e,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre de 2016.  
LA DIRECTORA  
DRA. VERÓNICA VILLARESPÉ REYES

Consulte la presente convocatoria en:  
<http://www.iiec.unam.mx> <http://www.cepal.org.mx> <http://www.cepal.org>



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**AVISO**

Se comunica al personal académico emérito, de carrera de tiempo completo, profesores invitados y temporales, funcionarios, secretarios administrativos o jefes de unidad administrativa, taller coreográfico, grupo de teatro, académicos de Ensenada, académicos retirados de Tiempo Completo, retirados de asignatura 40hrs., medio tiempo y jubilados docentes, que el Seguro de Gastos Médicos Mayores como resultado de la Adjudicación Directa DGPr-AD2D-142/2016, estará a cargo de Seguros Inbursa, S.A./Grupo Financiero Inbursa, durante la vigencia por dos años a partir de las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2018.

Se informa que el módulo de atención para la población universitaria asegurada, estará disponible en TU Tienda UNAM, ubicada en Ciudad Universitaria, (Estación Metro Universidad). Próximamente se harán de su conocimiento los números telefónicos. Igualmente se contará con un módulo de atención en las oficinas de la AAPAUNAM (Casa Club del Académico) ubicada en Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, D.F., así como en el módulo virtual en las Páginas Web: [www.personal.unam.mx](http://www.personal.unam.mx) y [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) en donde usted podrá consultar las Condiciones de su póliza, obtener su certificado y credenciales, entre otros. También se informa que se contará con dos módulos de atención adicionales en las siguientes Dependencias: FES Zaragoza y FES Cuautitlán.

Se hace de su conocimiento que adicionalmente a su póliza básica tienen la posibilidad de contratar de manera potestativa las coberturas tanto para hijos mayores de 25 años que dependan económicamente del titular y se encuentren estudiando, así como la de Excesos de Suma Asegurada en rangos de \$100,000.00 desde \$500,000.00 hasta los \$900,000.00 adicionales a su suma asegurada básica.

Por otro lado, y a partir de la vigencia de la nueva póliza de seguro de Gastos Médicos Mayores, 2016 – 2018, el personal asegurado podrá de manera potestativa contratar la nueva cobertura denominada Período de Beneficio en sumas de \$500,000.00, \$850,000.00 y \$1'100,000.00, mismas que surtirían efecto una vez concluida la vigencia de esta póliza para aquellos padecimientos cuyo primer gasto, síntomas y/o signos se presenten y sean reclamados en la póliza de Seguros Inbursa, S.A., a fin de continuar protegidos de acuerdo a las sumas y meses que se hayan elegido. La contratación de la presente cobertura deberá ser adquirida previa autorización de la Compañía, y llevarse a cabo con anterioridad a la manifestación de cualquier padecimiento.

Para cualquier información adicional, estarán disponibles en la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal los números 5622-2436 y 5622-2556.



EL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA

CONVOCA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE CUENTO DE **CIENCIA FICCIÓN**

## LAS CUATRO ESQUINAS DEL UNIVERSO

### BASES

#### De los participantes:

1. Podrán participar las personas con residencia en México y mexicanos en el extranjero.
2. La participación será individual.
3. Cada participante podrá concursar con solamente una obra.

#### De la obra:

1. Se entiende como obra a un único cuento que debe estar escrito en castellano, inédito (ya sea en medios impresos o electrónicos) y sin participación paralela en otros concursos con fallo pendiente para la fecha de cierre de esta convocatoria.
2. La obra deberá estar enmarcada en el género de la ciencia ficción abordando algún tema relacionado con cualquier área científica, ya sea en sus conceptos fundamentales o en fenómenos relacionados con ésta; por ejemplo: astronomía, cosmología, relatividad, física, sistemas planetarios, galaxias, medio interestelar, mecánica cuántica, óptica cuántica, matemáticas, biología, astrobiología, genética, química, etc.
3. La extensión será de un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 30. Una cuartilla será considerada como una hoja tamaño carta escrita a doble espacio con 23 renglones, de aproximadamente 80 caracteres por renglón, escrita en fuente Arial a 12 puntos.
4. Los trabajos deberán aparecer suscritos SIN nombre NI seudónimo en los ejemplares impresos. Se asignará un número a cada trabajo al entrar al concurso para mantener el anonimato de la obra.
5. Deberán enviarse cinco juegos impresos en un mismo sobre o paquete. De ser posible, añadir una copia en formato PDF en un disco compacto rotulado ÚNICAMENTE con el nombre de la obra. Dentro del sobre o paquete que contenga la obra, se deberá adjuntar OTRO sobre chico, cerrado y rotulado únicamente con el nombre del cuento donde se debe incluir una ficha (tamaño 8 x 12 cm) con los datos del autor: nombre completo, título del cuento, dirección, teléfono y correo electrónico.
6. El envío de la obra se hará a la siguiente dirección:
  - a) Si se utiliza el servicio postal nacional se deberá enviar a la dirección:  
Concurso de Cuento "Las cuatro esquinas del Universo", Instituto de Astronomía, UNAM, Cubículo 15, Apartado postal 70-264, Ciudad Universitaria, México D.F. 04510, México.

b) En caso de utilizar algún servicio de mensajería privado la dirección es:

Concurso de Cuento "Las cuatro esquinas del Universo", Instituto de Astronomía, UNAM, cubículo 15, Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, México D.F. 04510, México, Tel. (55) 56-22-39-06.

c) Si se quiere entregar personalmente, el paquete con la obra se recibirá en la recepción del Instituto de Astronomía de la UNAM, en la dirección mencionada anteriormente.

7. La presente convocatoria queda abierta desde su publicación y hasta el viernes 9 de diciembre de 2016. En los casos de envío por mensajería o correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Después de la fecha de cierre, ningún trabajo será aceptado.

8. El envío se harán bajo la responsabilidad del participante.

9. Los autores, tanto de la obra ganadora como de las obras con mención honorífica, aceptan al momento de participar ceder los derechos de su obra a la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### De la premiación:

1. Habrá un primer premio de \$25,000 M.N.
2. Se hará la publicación de un libro con las obras seleccionadas bajo el sello de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. La selección de las obras ganadoras y el resto de las obras publicadas será hecho con base en su fundamento científico así como en su calidad literaria.
4. Los autores cuya obra sea publicada serán merecedores a una mención honorífica y 3 ejemplares del libro.
5. El jurado estará integrado por 5 personas con capacidades demostradas en los campos literario y/o científico.
6. Los resultados del concurso así como el lugar y fecha de la premiación, serán dados a conocer en la página del Instituto de Astronomía ([www.astroscu.unam.mx](http://www.astroscu.unam.mx)) y en la página de facebook del concurso (<https://www.facebook.com/Las-4-esquinas-del-Universo-260620180700110/>).
7. El jurado tendrá la capacidad de declarar desiertos los premios si los trabajos no reúnen los requisitos necesarios.
8. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto según el criterio del comité organizador.

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en el Área de Proyecto de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Proyecto, con número de registro 41047-99, con sueldo mensual de \$13,638.80

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en la serie de asignaturas de "Taller de Arquitectura de I a VIII (Proyecto), Seminario de Titulación I y II (Proyecto)", como el espacio didáctico donde se construye el saber y el hacer disciplinar, cruzando por ámbitos territoriales, históricos y sociales.

b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del siguiente tema del Programa: "El juicio crítico de la relación arquitectura/ciudad. La formulación de criterios analíticos y valorativos sobre las condiciones y determinantes que presentan la realización y configuración de los hechos arquitectónicos y urbanos", con énfasis en la construcción de aprendizajes basado en la resolución de problemas, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Exploración del espacio urbano multidimensional, con énfasis en la dimensión simbólica y espacial; a través de entender el habitar urbano social y su relación polivalente entre el interior y el exterior en la vivienda del siglo XXI en la CDMX."

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).

2. Copia del acta de nacimiento.

3. Constancia de estudios.

4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Arquitectura en el Área de Proyecto de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Proyecto, con número de registro 41046-69, con sueldo mensual de \$13,638.80

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en la serie de asignaturas de "Taller de Arquitectura de I a VIII (Proyecto), Seminario de Titulación I y II (Proyecto)", desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos con énfasis en el paradigma de la sociedad de la información.

b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del siguiente tema del Programa: "Formulación de los criterios de análisis y elaboración de conclusiones sobre la temática abordada y su aplicación como sustento de la tesis profesional", con énfasis en ambientes de aprendizaje mixtos, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.



d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Potencial de las TIC en la práctica docente del Taller de Arquitectura; propuesta de un modelo pedagógico para el Seminario de Titulación".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Arquitectura en el Área de Teoría, Historia e Investigación de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO** en el Área de Teoría, Historia e Investigación, con número de registro 41049-59, con sueldo mensual de \$13,638.80

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en la serie de asignaturas de "Teoría de la Arquitectura de I a V", desde el punto de vista de la formación de juicio crítico.

b) Exposición escrita sobre el tema del Programa: "El proceso semiótico en la arquitectura: el signo, su relación significado – significante y el usuario", con un enfoque puntual en el significado de las arquitecturas efímeras, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Identificación de áreas de desarrollo profesional en el campo de la arquitecturas efímeras – bases para la especialización".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- 1) *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
- 2) Copia del acta de nacimiento.
- 3) Constancia de estudios.
- 4) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 5) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- 6) Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO** en el Área de Tecnología del Programa de Maestría en Diseño Industrial, con número de registro 19045-45, con sueldo mensual de \$17,261.60

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.



c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 4181 de la Maestría en Diseño Industrial en la serie de asignaturas del proyecto de investigación, desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos.

b) Exposición escrita sobre el siguiente tema del Programa, perteneciente al Seminario de “Tecnología de la Madera”. “La madera maciza en el Diseño y Tecnología para la fabricación de mobiliario”, con especial énfasis en el análisis del comportamiento higroscópico de las especies de maderas mexicanas, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Las características físicas y mecánicas de maderas de Coníferas y Latifoliadas para su uso en la industria del mueble en México”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1) *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).

2) Copia del acta de nacimiento.

3) Constancia de estudios.

4) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

5) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6) Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO “C” DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Tecnología del Programa

de Maestría y Doctorado en Arquitectura, con número de registro 19046-75, con sueldo mensual de \$17,261.60.

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura, en las actividades académicas correspondientes al campo de conocimiento de Tecnologías, desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos.

b) Exposición escrita sobre formación reflexiva y las estrategias de enseñanza del siguiente tema de la serie de asignaturas del campo de conocimiento de Tecnologías del plan vigente de estudio de la Maestría en Arquitectura: “Cálculo térmico de edificios y arquitectura bioclimática”, con especial énfasis en la sostenibilidad y eficiencia energética de las edificaciones, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Estrategias para el análisis y evaluación por medio de herramientas digitales actuales sobre el desempeño de las edificaciones, su eficiencia energética y sustentabilidad”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).

2. Copia del acta de nacimiento.

3. Constancia de estudios.

4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

\*\*\*

El Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Arquitectura de Paisaje, con número de registro 77598-66, con sueldo mensual de \$ 13,638.80

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Metabolismo urbano: desafíos estratégicos e innovadores sobre las dinámicas para habitar el paisaje".

b) Exposición oral del punto anterior.

c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- 1) *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
- 2) Copia del acta de nacimiento.
- 3) Constancia de estudios.
- 4) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 5) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- 6) Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de octubre de 2016

El Director

Arquitecto Marcos Mazari Hiriart



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario  
DGNU



#### GANADORES

Se le informa a la comunidad universitaria los nombres de los ganadores de las diferentes categorías en que compitieron cada uno de los participantes de este reconocimiento, que premia a **lo mejor del deporte de la UNAM**, gracias a sus logros durante el período del 11 de octubre de 2015 al 10 de octubre de 2016.

#### Mejor deportista

Salvador Yered Badillo Enríquez  
Alumno de la Facultad de Química  
**Deporte:** Nado con aleta

#### Mejor deportista

Ana Gabriela Lozada Salas  
Alumna de la Facultad de  
Medicina Veterinaria y Zootecnia  
**Deporte:** Fútbol asociación

#### Mejor entrenador

Hilario Ávila Mejía  
Asociación de Judo de la UNAM

#### Fomento, Protección e Impulso del Deporte

Guillermo Anotzin Cuautle  
Coordinador deportivo  
de la Facultad de Derecho

#### Fomento, Protección e Impulso del Deporte

Marco Antonio Leal Torres  
Coordinador deportivo  
de la ENP 8 "Miguel E. Schulz"

f Deporte UNAM  
@DeporteUNAM  
DeporteUNAM

www.deporte.unam.mx



# FACULTAD DE INGENIERÍA

Informes: [www.ingenieria.unam.mx](http://www.ingenieria.unam.mx)

## Convocatoria

### Concurso de Diseño del Logotipo 225 años de la Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca a la comunidad universitaria al Concurso de Diseño del Logotipo con motivo de los 225 años de la escuela pionera de la ingeniería en América, rigiéndose bajo las siguientes:

#### BASES

##### Participantes

1. Podrán participar, en forma individual o en equipo, ingenieros diseñadores, comunicadores gráficos, arquitectos, miembros de la comunidad universitaria (alumnos, ex alumnos, profesores, investigadores y trabajadores), cualquiera que sea su especialidad o disciplina.
2. Cada concursante podrá presentar de una a dos versiones originales e inéditas del logotipo mediante técnicas artísticas, manuales o digitales.

##### Formato

3. Los elementos del diseño deberán hacer alusión a los 225 años de la fundación del Colegio de Minería en 1792 que posteriormente se convirtió en Escuela Nacional de Ingenieros y hoy es la Facultad de Ingeniería.
4. Se podrán presentar opciones en color con un máximo de dos tintas, indicando el número de pantone.
5. El diseño deberá considerar la leyenda: "225 años formando ingenieros".
6. Pueden presentar hasta dos versiones del logotipo, que deberá crearse en vectores (Adobe Illustrator, Corel o PhotoShop guardado como EPS) para su versión original, la cual será requerida en caso de ser seleccionado finalista.
7. El diseño preseleccionado deberá presentarse en escala de grises y color para utilizarse en distintas plataformas: impresos, Internet o redes sociales.

##### Inscripciones

8. La convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 2 de diciembre de 2016 a las 15:00 horas.
9. Para la etapa de preselección se debe enviar el logo en formato PDF con medidas de 8x8 cm y resolución de 300 dpi, al correo electrónico: [200.palacio@mineria.unam.mx](mailto:200.palacio@mineria.unam.mx) hasta el cierre de la convocatoria.
10. Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño, con una extensión máxima de una cuartilla que incluya nombre y apellidos del participante, edad, teléfono, número de cuenta UNAM para estudiantes y número de trabajador para empleados, además de la profesión y/o estudios.
11. A los concursantes seleccionados se les notificará, vía correo electrónico, para entregar sus originales en la oficina de Promoción Cultural de la Coordinación del Palacio de Minería, ubicada en Tacuba 5, Centro Histórico, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
12. Los diseños seleccionados se presentarán en impresiones a color y en escala de grises con medidas de 2x2 cm y 17x17 cm. También se entregarán los archivos en una USB (Adobe Illustrator, Corel o

PhotoShop) con una resolución de 300 dpi. El texto que contenga el archivo tendrá que ser convertido a curvas.

##### Jurado

13. El jurado estará integrado por funcionarios de la Facultad de Ingeniería, así como especialistas calificados en el ramo del diseño, las artes plásticas y la comunicación.
14. Los diseños seleccionados serán evaluados con base en criterios de originalidad, excelencia técnica, composición, impacto general y mérito artístico.
15. El fallo del jurado será inapelable.
16. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el jurado en la modalidad que sea determinado por éste.

##### Premios

17. Se otorgará un premio que consistirá en un reconocimiento y \$20,000 (veinte mil pesos m/n).
18. Se entregarán menciones honoríficas a los trabajos que, en opinión del jurado, se hagan acreedores a ellas.
19. El ganador cederá sus derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro sobre este asunto pudiera suscitarse. La sesión de derechos se formalizará ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Oficina de la Abogada General.
20. Una vez emitido el fallo del jurado, se notificará inmediatamente al concursante ganador. Los resultados se difundirán a través de la *Gaceta UNAM*, de la *Gaceta de la Facultad de Ingeniería*, así como en las páginas y redes sociales de las facultades y escuelas participantes, durante la segunda semana de enero de 2017.
21. El ganador se compromete a entregar sus originales mecánicos de las aplicaciones, listos para su reproducción a más tardar cinco días después de haber sido notificado.
22. La premiación se realizará en una ceremonia oficial en fecha por determinar de 2017.
23. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.
24. El diseño ganador pasará a formar parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otro tipo que la Facultad de Ingeniería determine.
25. No se devolverán originales de las obras participantes.
26. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
27. El premio no podrá declararse desierto.

##### Informes

Departamento de Promoción Cultural de la Coordinación del Palacio de Minería al tel. 5623 2997 correo: [200.palacio@mineria.unam.mx](mailto:200.palacio@mineria.unam.mx)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 24 de octubre 2016.  
Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval  
Director de la Facultad de Ingeniería

## Instrumento cultural y social

# Culminó el encuentro de ajedrez educativo



Fotos: Benjamin Chaires.

Laura Romero

Con El Gran Encuentro de Ajedrez Educativo UNAM 2016, la Universidad Nacional celebró el pasado fin de semana el llamado juego-ciencia, “la creación de un instrumento educativo, cultural y social”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

“Se trata de una herramienta de aprendizaje que contribuye al desarrollo de nuestras capacidades cognitivas: aumenta nuestra concentración, mejora nuestra memoria, potencia nuestra capacidad de planear, imaginar, analizar, calcular, sintetizar y tomar decisiones”, dijo.

Además, precisó al inaugurar el encuentro en la Sala Nezahualcóyotl, es una actividad que nos enseña a respetar a nuestro contrincante, a intentar comprenderlo, a prever sus movimientos; también, a mejorar, a buscar distintas soluciones, a disfrutar las victorias y aprender de las derrotas.

En el tablero, abundó Graue Wiechers en el Centro Cultural Universitario, se enfrentan dos inteligencias, dos capacidades distintas de concentración, abstracción e imaginación. Durante el tiempo que demora una partida, en 64 casillas, con 32 piezas y un número inconmensurable de combinaciones, en realidad hay un enfrentamiento intelectual.

Por último, agradeció la participación del Gran Maestro Garry Kasparov, a la Secretaría de Atención a la Comunidad, a la Dirección General del Deporte Universitario, así como a la Fundación Kasparov su colaboración para la organización del encuentro.

## Intensa actividad ajedrecística durante todo el fin de semana en el Centro Cultural Universitario



● Enrique Graue y Garry Kasparov.

### Educación del siglo XXI

Leontxo García Olasagasti, experto en ajedrez educativo, sostuvo que las enseñanzas, los valores y las habilidades que transmite este juego encajan en los requerimientos de la educación del siglo XXI.

Recordó que la Fundación Kasparov de Ajedrez para Iberoamérica se creó en México en 2013 bajo la presidencia de Hiquíngari Carranza, año desde el cual

se ha alfabetizado en ajedrez a miles de docentes en varios países. Dentro de un año “habremos alcanzado la cifra de más de 10 mil profesores mexicanos”.

Los alumnos de ajedrez educativo, apuntó, desarrollan más su inteligencia, incluida la emocional, y mejoran su rendimiento académico, sobre todo en matemáticas y comprensión lectora. El juego-ciencia les fomenta la responsabilidad, autocrítica, planificación y pensamiento lógico.

También tiene aplicaciones sociales y terapéuticas; funciona muy bien con niños hiperactivos y con autismo, con personas con discapacidad, especialmente visual, y se usa en la rehabilitación de drogadictos.

Como parte de las actividades de la fundación, dio 16 conferencias en cinco días a 900 presos en el penal de máxima seguridad del Altiplano. También se les impartió un curso.

César Astudillo, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, expresó que en dicho deporte no interviene el

azar, sino la estrategia y la táctica. “Es también un preventivo para enfermedades como el Alzheimer, pues representa una gimnasia de la mente que mantiene en forma las conexiones neuronales. Además nos entrena para ser mejores tomadores de decisiones”.

Asistieron al evento Eduardo Guerrero, director general de Atención a la Comunidad, y Alejandro Fernández Varela, director general del Deporte Universitario. *J*

ONEFA

LIGA MAYOR 2016 • SEMANA 9



7-28



PUMAS CU

TIGRES

RESULTADOS

LIGA MX

APERTURA 2016 • JORNADA 15



1-4



VERACRUZ

PUMAS



Fotos: FES-Acatlán.

La escuadra felina recibirá a Leones de Cancún el 4 de noviembre

### Cuatro ganados y cuatro perdidos

# Pumas Acatlán venció 20-14 a Potros Salvajes

FES-A

**P**umas Acatlán mostró la garra en el juego disputado ante Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México y, para regocijo de su afición, se llevó la victoria con un marcador de 20 puntos a 14. Para la escuadra felina fue el penúltimo partido de la temporada de la Liga Mayor de la ONEFA.

La primera mitad del encuentro fue redonda para los locales, pues en ese lapso marcaron las 20 unidades que les darían el triunfo. Luis Alexis Salazar Ruiz (86) abrió el marcador con seis tantos.

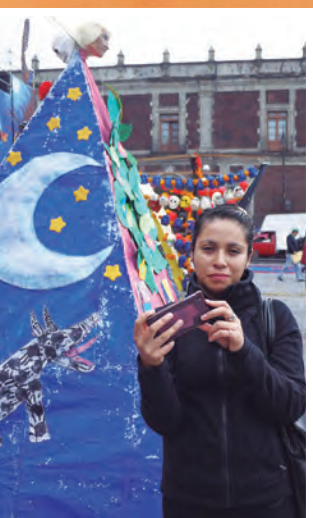
Más tarde, en una jugada espectacular, el mariscal de campo Sergio Enrique Martínez Vázquez logró marcar seis más que, con el extra de Yair Osmar Pérez Hernández, sumaron 13.

La ventaja se incrementó gracias a Roberto Bucio Pizarro, quien concretó una anotación y el respectivo punto extra. A pesar de la ventaja, la segunda parte del juego fue sufrida para los lo-

cales, pues además de no anotar, Potros Salvajes dió batalla y llegó dos veces a las diagonales.

Pumas tiene un récord de cuatro partidos ganados y cuatro perdidos. El próximo 4 de noviembre la escuadra felina debe derrotar en casa a Leones de la Universidad Anáhuac de Cancún y esperar combinación de resultados para llegar a las finales. *g*





## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 10 000 ejemplares.

**Número 4,825**

# La Megaofrenda da vida al Centro

Regreso al antiguo Barrio Universitario

COMUNIDAD | 10-11 Y GACETA ILUSTRADA

